

* Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Venecia. Estudios posdoctorales: Ética y Política en la Universidad de Locarno (Suiza); Políticas de la Secularización en la Universidad de Munster (Alemania); Contractualismo en la Teoría Política Moderna en la Universidad de Harvard (Estados Unidos) y Responsabilidad y Utopía en la Universidad de París X. Actualmente es Director General de la División de Derecho y Coordinador del Posgrado en Organismos e Instituciones Internacionales en la Universidad de Las Américas.
E mail: ehrman@server.udla.mx



COSMÓPOLIS

ROBERTO EHRLMAN FIORIO*

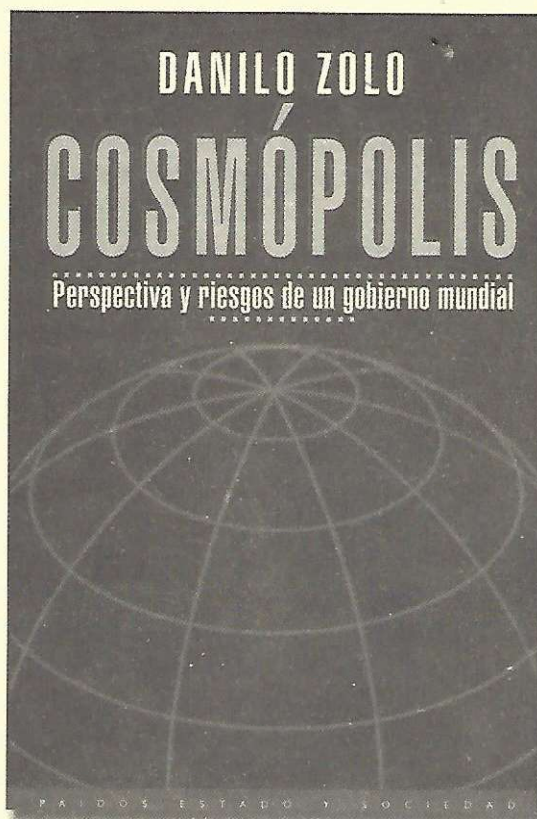
Daniilo Zolo, profesor de filosofía y sociología del derecho en la Universidad de Florencia, posee una trayectoria intelectual significativa en el panorama contemporáneo de los estudios de filosofía política y filosofía del derecho.

Cosmópolis representa el primer y exitoso intento de abordar la problemática política internacional a partir de una polémica iniciada con Norberto Bobbio, durante la Guerra del Golfo en 1991, sobre los nuevos retos que condicionan al derecho y a las instituciones internacionales para garantizar el orden y la paz globales.

El propósito del autor es "romper una imagen, la de la racionalidad moral, legal y política del gobierno mundial", que representa la actualización del sueño de la Europa ilustrada del siglo XVIII: un gobierno mundial cosmopolita.

Frente a ese antiguo proyecto político que se ha concretizado en la existencia misma de las Naciones Unidas (ONU), el autor propone un esquema de análisis alternativo, que corresponde a un acercamiento al tema de la globalización, en su vertiente política, con una perspectiva "compleja" y, contemplando un nivel de reflexión más profundo e interdisciplinario, capaz de aprovechar las contribuciones más recientes de la etología humana, de la filosofía del derecho y de la moral.

La aportación teórica de Zolo al análisis de las relaciones políticas contemporáneas se enfoca, por una



HOFFMANN, ODILE Y FERNANDO I. SALMERÓN CASTRO (Coordinadores), 1997, *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, México, CIESAS-ORSTOM, 190 p.p.

parte, en la crítica del proyecto típicamente occidental, de unidad espiritual y moral de la humanidad, herencia de la concepción kantiana de la moral universal; y por otra, adopta una postura cercana a la tradición filosófica internacionalista, representada por el realismo hobbesiano y maquiavélico.

Los temas fundamentales, sustento del discurso que domina las relaciones políticas internacionales, como son la paz y la guerra; la protección internacional de los derechos humanos; del fomento del desarrollo económico y social de los países más pobres, y la defensa y protección del medio ambiente, son analizados a partir de una crítica del modelo teórico liberal, que condiciona el pensamiento y la acción de los protagonistas institucionales y de los orga-

nismos internacionales, en particular de las Naciones Unidas (ONU).

Después de analizar históricamente la formación y evolución de las instituciones políticas internacionales, Zolo considera que el papel de la ONU, de la OTAN y de las grandes potencias durante la Guerra del Golfo de 1991 representó un giro en las políticas internacionales después de la caída del muro de Berlín: la transición del equilibrio bipolar a la hegemonía absoluta, en donde las decisiones del Consejo de Seguridad quedaron subordinadas a los objetivos geopolíticos de los Estados Unidos, en abierta contradicción con los prin-

cipios democráticos y liberales señalados en la Carta de la ONU.

Asimismo, sostiene que para Estados Unidos dicha crisis político-militar fue una oportunidad para elaborar y realizar el proyecto de un *Nuevo Orden Internacional* capaz de establecer las bases de una paz universal y permanente, definida por su centralismo ético, político y jurídico.

Si bien la Guerra del Golfo ha impulsado un debate acerca del rol de la ONU en las políticas de intervención humanitaria y de resolución de los conflictos bélicos, conclusión del autor es que este organismo se encuentra demasiado expuesto a la influencia de las grandes potencias, por lo cual, resulta inútil y destinada al fracaso cualquier tentativa de reformar o revitalizar su papel.

El aporte fundamental de este texto al estudio de las relaciones internacionales consiste en una profunda investigación crítica de los dos temas que dominan el ámbito político internacional: la ética y el del derecho internacional.

En cuanto al primero, Zolo identifica en la problemática ética dos vertientes dominantes: del pacifismo absoluto gandhiano y el pacifismo institucional. En la vertiente teórica del pacifismo gandhiano, el autor detecta las fallas conceptuales y la falta de pragmatismo del universalismo ético preocupado por establecer valores generales. Sin embargo, no hay cabida para la formulación de preceptos deontológicos concretos, únicos capaces de vincular los criterios éticos universales con su aplicación a comportamientos específicos, y en donde, además, se presenta una contradicción entre los principios morales de los Estados y los presupuestos éticos cosmopolitas.

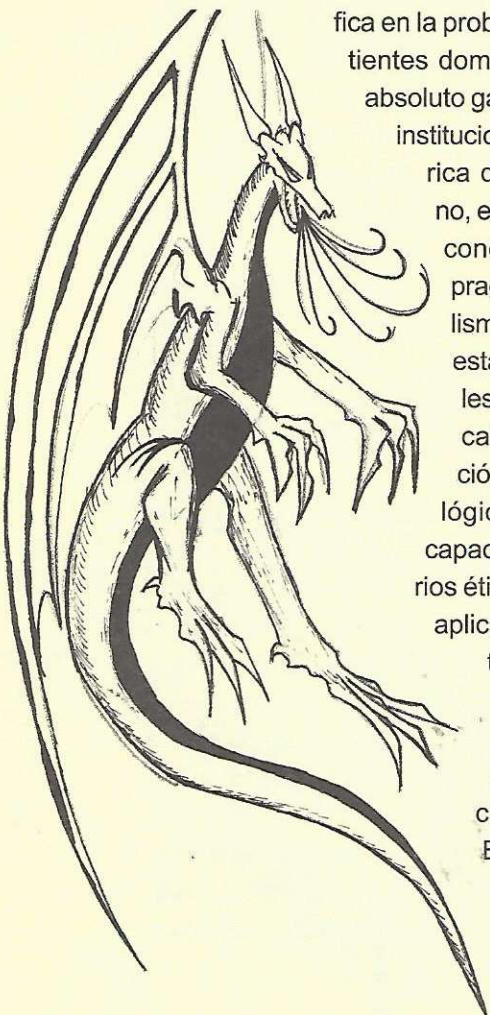
Con respecto al pacifismo institucional, analizado a través de la doctrina de Robert Walzer, quien elabora una teoría de la *guerra justa*, contraria a la gandhiana, Zolo reconoce el mérito de plantear la necesidad de un derecho moderno de guerra. Sin embargo, dicha teoría incurre en las mismas fallas conceptuales señaladas anteriormente, con el agravante de justificar la intervención de la fuerza sobre la base de una criminalización del enemigo, que no aborda el problema crucial de definir quién decide y cómo el caso de intervención.

El tema del derecho internacional se aborda a partir de una perspectiva teórica que atestigua la paulatina superación del *modelo de Westfalia*, que condicionó a las políticas internacionales desde 1648 hasta 1945, y el surgimiento del *modelo de las Naciones Unidas* caracterizado por un cosmopolitismo legal.

En este ámbito, Zolo critica el proyecto de un derecho internacional cosmopolita, evaluando las cuatro tesis normativas que subyacen en el mismo: la primacía del derecho internacional y la correspondiente reducción de la soberanía de los Estados nacionales; el centralismo jurisdiccional; el pacifismo legal, mencionado anteriormente y que aquí se vuelve a plantear en un contexto de análisis jurídico; y la última tesis, el constitucionalismo global, vinculado a la validez universal de los derechos humanos y a la plena legalidad y legitimidad de las instituciones internacionales correspondientes.

Cabe señalar la agudeza del autor, quien al analizar el pacifismo legal, detecta una contradicción interna en una postura que, por una lado, reconoce la necesidad de desarmar a los Estados y abolir la guerra como medio de resolución de las controversias, y por otro, confía la realización de este programa a un organismo supranacional que concentre una fuerza militar tan poderosa, que sea capaz de monopolizar la última decisión en caso de intervención armada. Dicho organismo tendría que definir, con base en un criterio de valor unívoco y universalista, quién o quiénes deben ser considerados y tratados como criminales o enemigos de la humanidad, legitimando así la intervención armada, en evidente contradicción con la premisa de abolir la guerra.

Al final del texto comentado, Zolo define su propuesta del *pacifismo débil*, critica el ideal de la sociedad civil mundial como sueño ilusorio de los que auspician la extinción de los Estados nacionales y el advenimiento de una democracia global. Denuncia también, que la he-

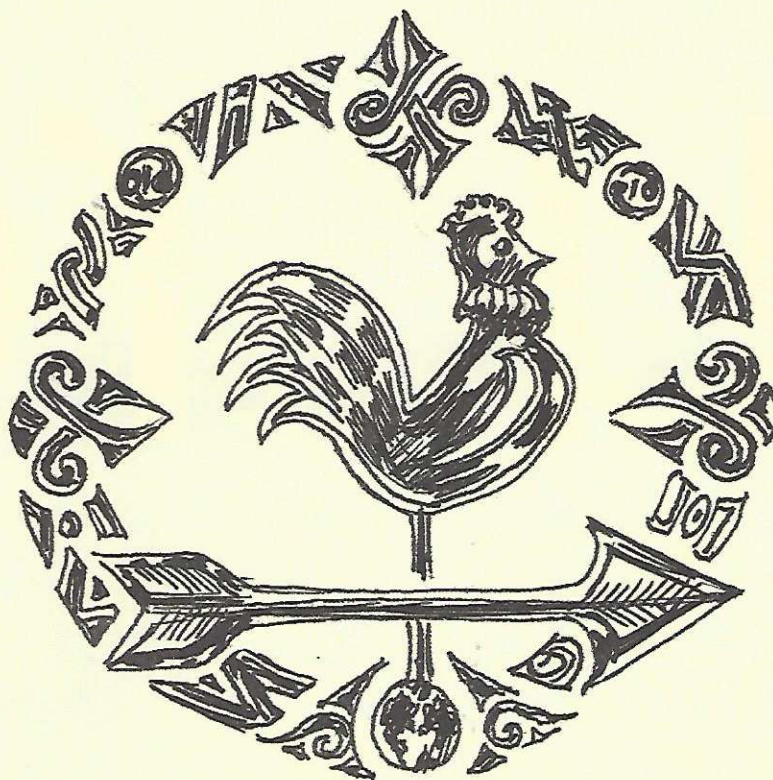


gemonía cultural de occidente no permite el reconocimiento ni la recuperación de los distintos sistemas étnicos y legales existentes. Por ello, propone la necesidad de replantear la temática del conflicto, aceptando sobre la base de los resultados de la ciencia etológica, la realidad ineludible de la violencia y la agresión en la naturaleza humana.

A partir de este presupuesto define cinco puntos programáticos para dar cabida al problema del conflicto y el orden internacional, entre ellos, alentar una mayor capacidad de intervención en el escenario político

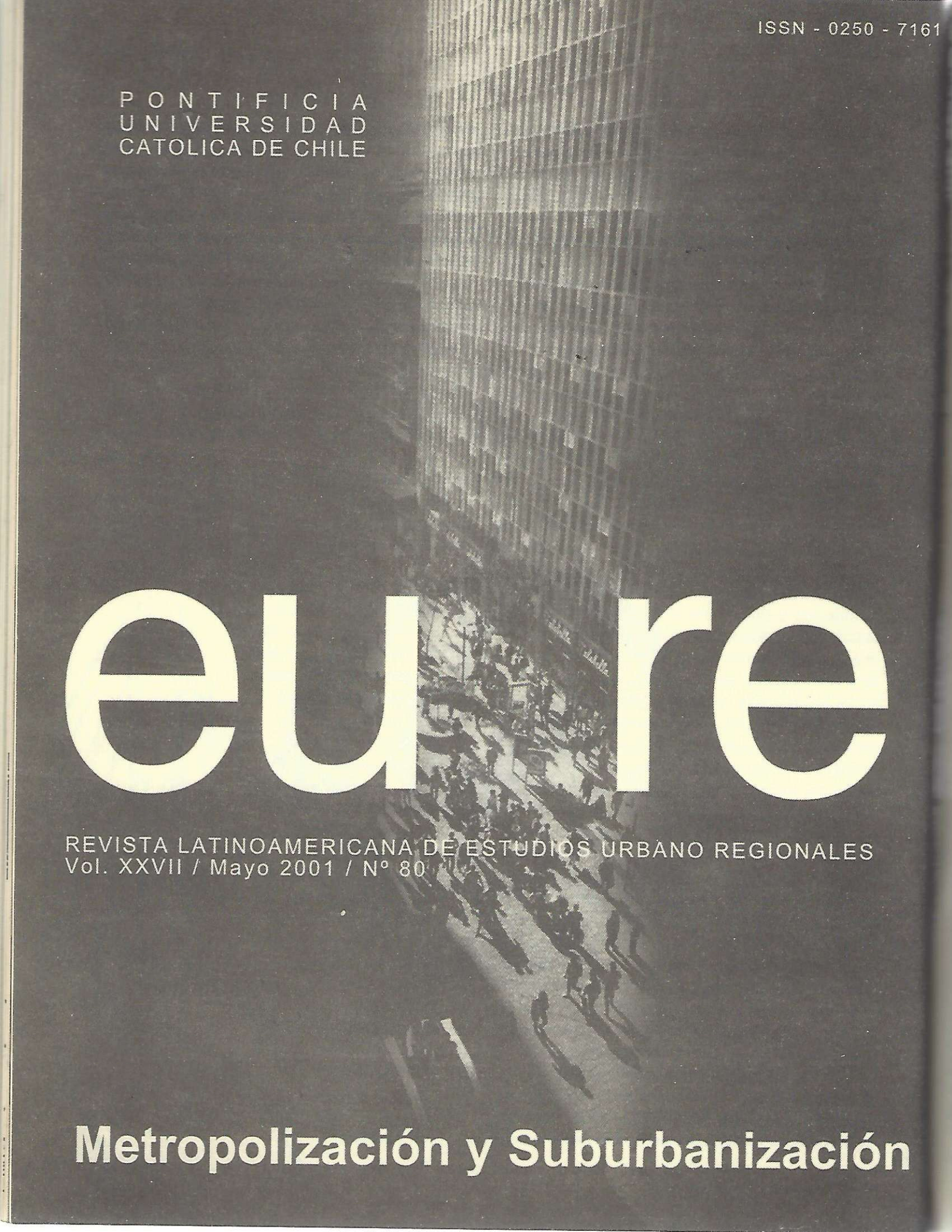
internacional de las organizaciones no gubernamentales; crear instituciones más débiles para el establecimiento de la paz, y sugerir soluciones alternativas para el financiamiento de las mismas.

En conclusión, consideramos que en este texto Danilo Zolo propone dos ámbitos de análisis novedosos y heterodoxos en el panorama de los estudios internacionales: la crítica fundamentada sobre serios criterios filosóficos y jurídicos, y la propuesta que, contrariamente a la mayoría de los teóricos, reconoce la realidad de la violencia, individual y colectiva, en las dinámicas políticas.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

eu re



REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS URBANO REGIONALES
Vol. XXVII / Mayo 2001 / N° 80

Metropolización y Suburbanización